FORMATO PARA LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA CONTRATACIÓN

FECHA DE RECIBO:			
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	WILMER MEDINA ANDRADE		
CARGO:	SECRETARIA GENERAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			
TIPO Y No. DE CONTRATO:		FOLIOS:	

DOCUMENTOS	APLICA	NO APLICA
Certificado Cámara de Comercio		
Propuesta		
Registro Único Tributario (RUT)		
Certificado Judicial / Antecedentes Policivos		
Certificado Multa Código de Policia		
Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloria)		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)		
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía		
Fotocopia Tarjeta Profesional		
Libreta Militar		
Certificado de Existencia y Representación Legal (Para Personas Juridicas)		
Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica		
Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural (Registro Sigep)		
Paz y Salvo de la Secretaria de Hacienda Municipal		
Paz y Salvo de Empresas Públicas de Yaguará S.A. E.S.P.		
Certificado / Aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Prof.)		
Certificado de Exámenes Médicos Ocupacionales		
Aportes Parafiscales		
Certificados Copnia para Administradores e Ingenieros		
Certificados de Estudio		
Certificado de Experiencia Laboral		
Declaración de Bienes y Rentas		
Manifestación Juramentada		
DOCUMENTOS INTERNOS / ETAPA PRECONTRACTUAL		
Presupuesto Oficial		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
Registro Presupuestal		
Estudio Previo		
Licencias y Permisos Ambientales		
Inscripción en el Banco de Programas y Proyectos		
Concepto de Regalias		
Acto Administrativo Contratación Directa		
Cotizaciones		
Certificado de Necesidad Expedido por el Jefe de Persona		
Oficio de Invitación a Presentar Propuestas firmado por el alcalde		
Certificado Plan de Adquisiciones		
Pago de estampillas (Pro-cultura y Pro-ancianos)		

OBSERVACIONES:

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Angela María Lara Camacho Apoyo a la Gestion	**Nombre:** Wilmer Medina Andrade – Secretario General y de Participación Ciudadana	**Nombre:** Wilmer Medina Andrade – Secretario General y de Participación Ciudadana
Firma:	Firma:	Firma:

Municipio de
YAGUARÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ-HUILA

CERTIFICA:

Que el objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURIDICO QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ, PRINCIPALMENTE EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL DESPACHO DEL ALCALDE Y LA SECRETARIA GENERAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA..,** cuyo valor corresponde a **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000, oo) MCTE**, se encuentran incluidos dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, bajo el código 80111601 el cual esta publicado en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

La presente certificación se expide para trámite de contratación.

Dada en el Municipio de Yaguará (H); a los (29) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

WILMER MEDINA ANDRADE
Secretario General y Participación Ciudadana

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre Angela María Lara Camacho Secretario General y de Participación Ciudadana	**Nombre:** Luz Yivi Aranda Fernández Técnica Administrativa	**Nombre** Wilmer Medina Andrade Secretario General y de Participación Ciudadana
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

Municipio de
YAGUARÁ

Yaguará, 29 de octubre de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ-HUILA

Manifiesta que la secretaría general y de participación ciudadana requiere: la contratación para prestar los servicios profesionales para apoyar los asuntos de carácter jurídico que se requieran por parte del municipio de Yaguará, principalmente en los temas relacionados con el despacho del alcalde y la secretaria general y de participación ciudadana

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el Manual especifico de funciones, a la fecha no existe en la Administración Municipal personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o posea conocimiento especializado para la prestación del servicio, o aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente en razón a que están desarrollando funciones específicas atinentes a sus cargos que ocupan todo su tiempo laboral.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

WILMER MEDINA ANDRADE
Secretario General y de Participación Ciudadana

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Angela María Lara Camacho. Apoyo Secretaria General y de Participación Ciudadana	**Nombre:** Wilmer Medina Andrade. Secretario General y de Participación Ciudadana	**Nombre:** Wilmer Medina Andrade. Secretario General y de Participación Ciudadana
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

Señor
LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZALEZ
Alcalde Municipal de Yaguara – Huila
E_____S_____D

ASUNTO: Propuesta de ejecución de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para realizar la Asesoría Jurídica en Asuntos Administrativos del Municipio de Yaguara – Huila.

KELY JOHANA ROJAS RIVERA, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.271.746 de Neiva, en mi condición de representante legal de la sociedad LEGUM CONSULTORES S.A.S, por medio de la presente me permito presentar propuesta para ejecutar Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Alcaldía Municipal de Yaguará – Huila, el cual tiene por objeto realizar la Asesoría Jurídica en los Asuntos Administrativos del Municipio.

Con el fin de prevenir, actuar y resolver cada uno de los asuntos de índole jurídica y/o legal que se presenten en el Municipio de Yaguará, es necesario que el ente territorial cuente con una asesoría jurídica integral de orientación, acompañamiento y asesoramiento en cada uno de los asuntos administrativos de naturaleza jurídica que se presenten en la entidad, de tal forma que dichas cuestiones sean solucionadas conforme a la normatividad vigente evitando con ello futuros contratiempos en áreas legales.

La asistencia jurídica proporciona un respaldo y una asesoría especializada para afrontar los inconvenientes legales existentes, pero también permite actuar de manera preventiva a efectos de no incurrir en errores, vacíos y demás situaciones que se presentan en la cotidianidad de una entidad.

Con base en lo anterior, en atención a su amable invitación, me permito someter a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales para ejecutar la Asesoría Jurídica en los Asuntos Administrativos del Municipio.

OBJETO DEL CONTRATO:
Realizar la Asesoría Jurídica en los Asuntos Administrativos de la Alcaldía Municipal de Yaguará – Huila.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo y asesoría jurídica en la proyección, sustanciación y/o revisión de pronunciamientos, actos administrativos y/o decisiones que tengan origen en el despacho del Alcalde.

2. Apoyar y asesorar jurídicamente en los trámites y gestiones orientados a dar respuesta a las solicitudes, requerimientos, peticiones quejas y/o reclamos que hagan los interesados, autoridades judiciales u órganos de vigilancia y control en virtud a las actuaciones administrativas que se surtan en la Administración Municipal.

3. Brindar apoyo jurídico en la proyección, revisión y/o presentación de informes y/o comunicaciones generadas en cumplimiento a fallos de tutela.

4. Prestar apoyo y orientación a las consultas legales que se formulen relacionadas con el objeto contractual.

5. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de las resoluciones y demás actos administrativos que requiera la Secretaria General y de Participación Ciudadana relacionados con temas laborales, pensionales y sindicales.

6. Revisar y conceptuar sobre la legalidad y constitucionalidad de los proyectos de Acuerdos Municipales a ser presentados al Concejo Municipal.

7. Revisar y conceptuar sobre la legalidad y constitucionalidad de los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal, remitidos para l a sanción por parte del Ejecutivo Municipal.

8. Asesorar y acompañar en los asuntos jurídicos sindicales de competencia del Despacho del Alcalde Municipal.

9 Asesorar de conformidad a la Constitución y la Ley las decisiones que se adopten en la Secretaria General y de Participación Ciudadana en relación con las actuaciones en materia administrativa, laboral y pensional durante la ejecución del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo de ejecución del contrato será a convenir con la entidad.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:
El valor será de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000) Iva incluido mensuales, los cuales tendrán el siguiente detalle:

Subtotal:	$4.201.681
Iva:	$798.319
Total :	$5.000.000

PERFIL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE PROFESIONALES QUE HACEN PARTE DE LA FIRMA LEGUM CONSULTORES S.A.S

KELY JOHANA ROJAS RIVERA
Abogada egresada de la Universidad Cooperativa de Colombia, Especialista en Contratación Estatal, con habilidades para la comprensión, redacción e interpretación jurídica enfocada en las distintas áreas del Derecho.
Se desempeña como Abogada en la Firma LEGUM CONSULTORES S.A.S, en el asesoramiento a nuestros clientes en asuntos contractuales de regimen exceptivo al estatuto general de la contratación pública y en la prestación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios.

JESÚS DAVID BALLESTEROS MOSQUERA
Perfil: Abogado egresado de la Universidad Cooperativa de Neiva, Huila – Colombia, especialista en Derecho Administrativo Laboral de la Universidad Externado de Colombia, con habilidades para comprensión, redacción e interpretación jurídica enfocada en las distintas áreas del Derecho con una amplia experiencia como asesor jurídico externa en entidades Públicas y Privadas.

DECLARACIONES: Finalmente realizo las siguientes declaraciones:

1. Conozco y acepto todos los documentos pertenecientes al proceso de selección y contratación.
2. No me encuentro incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas por la Constitución Política y la Ley.
3. Me encuentro a paz y salvo con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social.
4. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente,

KELY JOHANA ROJAS RIVERA
R.L LEGUM CONSULTORES S.A.S

Dirección: Calle 26 No. 8b - 11 Neiva
Celular: 3156188132

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: LEGUM CONSULTORES S. A . S.

SIGLA: LEGUM CONSULTORES S. A. S. | NIT No. 900.272.664-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA | DIRECCIÓN: CALLE 26 NO 8B -11

TELÉFONOS: 3173634132 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Asesorias y consultorias en materia judicial y extrajudicial	2 Asesorías y consultorías relacionadas con la gestión Municipal, Deptal y Nacional
3 Asesorar en la planificación, gestión y desarrollo de la Administración	4 Respresentación Judicial y extrajudicial de los procesos adelantados contra las entidades
5 Prestar asesoría a las personas juridicas o naturales en procesos administrativos y demás	6 brindar asesoria jurídica en los procesos contractuales adelantados por la entidad.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE TELLO	CONTRATO NO. 006 DE 2024	X				
MUNICIPIO DE BARAYA	CONTRATO NO. 035 DE 2024	X				
MUNICIPIO DE TESALIA	CONTRATO NO. 001 DE 2024	X				
MUNICIPIO DE TIMANA	CONTRATO NO. 001 DE 2024	X				
MUNICIPIO DE YAGUARA	CONTRATO NO. 001 DE 2024	X				
E.S.E PALERMO	CONTRATO NO. 030 DE 2024	X				
MUNICIPIO DE VILLAVIEJA	CONTRATO NO. 006 DE 2024	X				
MUNICIPIO DE VILLAVIEJA	CONTRATO NO. 001 DE 2024	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE AIPE	CONTRATO No. 013 de 2012	X				
MUNICIPIO DE AIPE	CONTRATO No. 087 DE 2012	X				
EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMAN/	CONTRATO No. 010 DE 2012	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE TERUE	CONTRATO No. 001 DE 2012	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE TELLO	CONTRATO No. 043 de 2016	X				
MUNICIPIO DE TELLO	CONTRATO No. 089 de 2012	X				
MUNICIPIO DE TELLO	CONTRATO No.022 de 2012	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE LA PLA	CONTRATO NO. 003 DE 2012	X				
MUNICIPIO DE ALPUJARRA	CONTRATO NO. 022 DE 2012	X				
MUNICIPIO DE ALPUJARRA	CONTRATO NO. 065 DE 2012	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE BARAY	CONTRATO NO. 003 DE 2011	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE BARAY	CONTRATO NO. 029 DE 2011	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE AIPE	CONTRATO NO. 027 DE 2011	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE TIMAN/	CONTRATO NO. 019 DE 2011	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE TESALI	CONTRATO NO. 002 DE 2011	X				
MUNICIPIO DE TESALIA	CONTRATO NO. 008 DE 2011	X				
MUNICIPIO DE TERUEL	CONTRATO NO. 031 DE 2011	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE TERUE	CONTRATO NO. 001 DE 2011	X				
MUNICIPIO DE PALERMO	CONTRATO NO. 748 DE 2011	X				
MUNICIPIO DE PAICOL	CONTRATO NO. 021 DE 2011	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE CAMPC	CONTRATO NO. 003 DE 2011	X				
MUNICIPIO DE BARAYA	CONTRATO NO. 122 DE 2011	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE BARAY	CONTRATO NO. 029 DE 2011	X				

EMPRESAS PUBLICAS DE BARAY	CONTRATO NO. 003 DE 2011	X				
MUNICIPIO DE ALPUJARRA	CONTRATO 099 DE 2010	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA	CONTRATO NO. 020 DE 2010	X				
MUNICIPIO DE SUAZA	CONTRATO 094 DE 2010	X				
EMPRESAS PUBLICAS DE TESALI	CONTRATO NO. 001 DE 2010	X				

5	ROJAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	RIVERA	NOMBRES	KELY JOHANA
L PR	C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	1.075.271.746	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE :

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 30/7/25

PARA TODOS LOS E

FIRMA

A

CIUDAD Y FECHA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/10/2026 - 10:56:41
Recibo No. S002035656, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X2K7FmnKvy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LEGUM CONSULTORES S.A.S
Nit : 900272664-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 195310
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 26 NO. 8B - 11
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : joharojas93@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173634132
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 26 NO. 8B - 11
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : joharojas93@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de marzo de 2009 de el Representante Legal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2009, con el No. 25598 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SIGMA.COM E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 22 de noviembre de 2009 de el Representante Legal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2009, con el No. 26771 del Libro IX, se inscribió CONVERSION DE E.U. A S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de marzo de 2029.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2019, con el No. 53410 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 003 del 19 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2023, con el No. 70488 del Libro IX, se decretó Reactivación de la sociedad, reforma parcial de estatutos, modifican los art. 1° (cambio de razón social de SIGMA.COM SAS a LEGUM CONSULTORES S.A.S) art. 5° (aumentan capital autorizado) y nombramiento de representante legal.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra por objeto social principal la prestacion de servicios de asesoria, auditoria, consultoria, interventoria, leasing y outsourcing en materia administrativa, ambiental, contable, desarrollo del talento humano, financiera, juridica, presupuestal, sistemas, diseño y publicidad, capacitacion formal y no formal, soporte tecnico, mantenimiento y reparacion de equipos, gestion integral en facturacion y recaudo, administracion delegada y otros afines o conexos; a personas naturales o juridicas del sector publico o privado, nacionales o extranjeras. Como tambien a la compra, venta y suministro de toda clase de mercancias licitas, maquinaria y equipos de fabricacion nacional o extranjera; la elaboracion de toda clase de estudios, diseños y proyectos; la construccion de obras civiles relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento basico, tales como sistemas de acueducto y alcantarillado, asi como de mitigacion de impactos negativos al medio ambiente tales como plantas de tratamiento para potabilizar el agua, planta de tratamiento de agua residuales, rellenos sanitarios, planta de tratamiento de manejo integral de residuos solidos; formular, implementar y desarrollar programas encaminados a la separacion en la fuente y ahorro y uso eficiente del agua; reduccion del indice de perdidas de agua no contabilizadas, planes de saneamiento y manejo de vertimientos, ordenamiento de cuencas hidrograficas, planes de gestion integral de residuos solidos, evaluaciones de impacto ambiental, planes de manejo ambiental; implementacion, seguimiento y evaluacion de meci y sistema integrado para la gestion de la calidad (ntc gp 1000, iso 9000, el medio ambiente (segun norma iso 14000), seguridad y salud ocupacional (segun norma ohsas 18000). Creacion, organizacion y puesta en marcha de empresas de servicios publicos, comites de desarrollo y control social, asociacion de usuarios y de mas entidades publicas, privadas o de caracter comunitario; formulacion de planes de gestion y resultados, viabilidad empresarial, estudio de costos y tarifas, abc costos, evaluacion del control interno, evaluacion del desempeño, reporte de informacion a los organismos de control como super intendencia de servicios publicos, contaduria general de la nacion, contraloria general de la republica, contraloria departamental, departamento administrativo de la

funcion publica, departamento nacional de planeacion, entre otros. Diseño y desarrollo de software, instalacion de redes de computadores, seguridad informatica y/o auditoria de sistemas. En desarrollo de su objeto social la sociedad podra por via de ejemplo y no de manera de taxativa, desarrollar las siguientes actividades: Gravar, adquirir, arrendar, hipotecar, constituir prenda, conservar y enajenar toda clase de bienes inmueble y muebles, suscribir titulos valores como creadores o avalistas, tomar dinero en mutuo con o sin interes, dar y recibir en garantia de obligaciones, bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, abrir y manejar cuentas bancarias, adquirir, endosar, aceptar, cobrar, protestar, pagar y cancelar instrumentos negociables, formar parte de sociedades civiles o comerciales que exploten igual objeto social o que se dediquen a otra actividad relacionada o conexa con dicho objeto social, ya sea como accionistas o como socios fundadores; igualmente fusionarse con ellas o absorberlas y en general llevar a cabo todo acto o contrato relacionado directa indirectamente con el objeto social de la compañia; realizar directamente o por el concurso de sus negocios o a traves de contratistas en los terminos que establezcan los eventuales contratos de administracion, operacion, expansion y mantenimiento que sobre infraestructuras de acueducto, alcantarillado y aseo celebre la sociedad, asi como la prestacion directa de los mencionados servicios y el desarrollo de actividades tales como: Prestar servicios de asesoria, consultoria, intermediacion, comercializacion de bienes o servicios, recaudo, facturacion, toma de lectura, mensajeria, ejecucion de obras de infraestructuras, instalacion de redes y acometidas, utilizacion de las existentes, venta de materiales para instalaciones hidraulicas, sanitarias y prestacion de servicios de mantenimiento y mejora de la infraestructura existente, celebrar ejecutar los actos civiles y mercantiles convenientes y necesarios para la realizacion del objeto social, participar en planes y acciones ambientales, participar bajo cualquier esquema de colaboracion empresarial, o como socia, o como accionista en empresas que tengan como objeto la prestacion de servicios o produccion de bienes y en general celebrar cualesquiera actos o contratos que tiendan al objeto social. Tambien podra servir como entidad asesora, consultora, interventora, revisora, auditora de contratos que tenga relacion con su objeto social; podra ademas participar en la realizacion de investigaciones, seminarios, paneles, cursos y demas actividades conexas, relacionadas con las materias descritas en el presente objeto. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

Por Certificación del 19 de diciembre de 2023 del Contador Publico de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2023, con el No. 70489 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado de $5.000.000 a $ 15.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 19 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2023 con el No. 70488 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KELY JOHANA ROJAS RIVERA	C.C. No. 1.075.271.746

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 22 de noviembre de 2009 de la Representacion Legal	26771 del 28 de diciembre de 2009 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: G4690
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205738720

(415)7707212489984(8020) 000014120573872 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900272664	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	13

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	01
72. Número	1	3
73. Fecha	20090316	20231219
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20090316	20231229
77. No. Matrícula mercantil	00001953 10	1953 10
78. Departamento	41	41
79. Ciudad/Municipio	001	23

Vigencia

80. Desde	20090316
81. Hasta	20290316

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141205738720

(415)7707212489984(8020) 000014120573872 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 6 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LEGUM CONSULTORES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 8 B 11

42. Correo electrónico joharojas93@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 6 3 4 1 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 9 0 3 1 6	4 6 9 0	2 0 0 9 0 3 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141205738720

(415)7707212489984(8020) 000014120573872 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 6 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 5 2 7 1 7 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	RIVERA	KELY	JOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304943242

PIB
09:06:05

Bogotá DC, 17 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SIGMA.COM SAS identificado(a) con NIT número 9002726641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 14:58:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002726641
Código de Verificación	900272664126102214581 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ SA ESP	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A. E.S.P.	CÓDIGO: EPY-GS-F-08 VERSIÓN: 2 EMISIÓN: 28/09/2017
	PAZ Y SALVO	PÁGINA 1 DE 1

Yaguará, 22 de octubre de 2026

EPY-C-22-10-2026-910

El suscrito, **WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO**, Representante Legal de EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA

Que **LEGUM CONSULTORES SAS,** identificado (a) con Nit No. 900.272.664, se encuentra a PAZ Y SALVO, y a la fecha no registra deudas pendientes a favor de Empresas Públicas de Yaguará S.A E.S.P.

La presente certificación es válida por un (1) mes a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámites de contratación.

WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO
Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Kerly Yulieth Ramírez Trujillo	Nombre: Lexnova Consultorías y Asesorías S.A.S	Nombre: Wilson Ernesto Caviedes Camacho
Firma: Kerly Ramirez	Firma:	Firma:

Municipio de
YAGUARÁ

SHM No. 120-1-699

Yaguará, 22 de octubre de 2026

PAZ Y SALVO

La secretaria de Hacienda Municipal, Certifica que **LEGUM CONSULTORES SAS.,** con Nit. No. 900.272.664-1, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificación es válida por tres (3) meses a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámite de Contratación.

JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA
Secretaria de Hacienda

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Ruby C. Cuevas Polo	Nombre: Julie Tatiana Dussán Peña	Nombre: Julie Tatiana Dussán Peña
Firma:	Firma:	Firma:

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LEGUM CONSULTORES S.A.S CON NIT. 900.272.664 – 1

CERTIFICA, QUE:

1.-La empresa **LEGUM CONSULTORES S.A.S**, de conformidad con la ley 21 de 1982 y en concordancia con la ley 789 de 2002, canceló oportunamente los aportes correspondientes al mes de julio (Pensión y salud), mediante la Planilla **N. 93744703** y de agosto (Pensión y salud), mediante la Planilla **N. 94735878** Operador **Compensar/ mi planilla.com**, de los empleados vinculados a esta empresa.

2.-La empresa **LEGUM CONSULTORES S.A.S,** de conformidad con la ley 100 de 1993 y el decreto 3033 de 2013, cancela oportunamente los aportes al sistema General de Seguridad Social Integral a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), elegidas por los empleados, cada una con los porcentajes establecidos en la ley para el cumplimiento de las obligaciones patronales.

El presente certificado se expide en Neiva a solicitud del interesado, con destino al MUNICIPIO DE YAGUARÁ **a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2026.**

KELLY JOHANA ROJAS RIVERA
REP. LEGAL. LEGUM CONSULTORES S.A.S

DIRECCIÓN: CALLE 26 Nro. 8B – 11 Bo. CAMBULOS
E-MAIL: gerencialegumconsultores@gmail.com
CELULAR: 3158979672
NEIVA – HUILA.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-11 15:21

Razón social
LEGUM CONSULTORES S.A.S

NIT		DV	
	900272664		1

Lugar de ubicación

País		Departamento		Municipio	
	COLOMBIA		HUILA		NEIVA

Clase de entidad

	Sociedad civil
Si es otra, cual?	

Actúa en carácter de Representante Legal	Sí		No	X

Servicios de la entidad:
SERVICIOS JURIDICOS

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KELY	JOHANA	ROJAS	RIVERA

Documento de identificación del representante legal

Tipo		Número	
	CEDULA DE CIUDADANIA		1075271746

Lugar de nacimiento del representante legal

País		Departamento		Municipio	
	COLOMBIA		HUILA		NEIVA

Lugar de domicilio del representante legal

País		Departamento		Municipio	
	COLOMBIA		HUILA		NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE YAGUARA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	YAGUARÁ

Dirección	["Carrera 4 No. 3-91"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE LEGUM CONSULTORES S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo LEGUM CONSULTORES S.A.S en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$58.683.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$58.683.000,00

Las cuentas bancarias de LEGUM CONSULTORES S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Los bienes patrimoniales de LEGUM CONSULTORES S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de LEGUM CONSULTORES S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de LEGUM CONSULTORES S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LEGUM CONSULTORES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LEGUM CONSULTORES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LEGUM CONSULTORES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LEGUM CONSULTORES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LEGUM CONSULTORES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LEGUM CONSULTORES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿LEGUM CONSULTORES S.A.S realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por LEGUM CONSULTORES S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

LEGUM CONSULTORES S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Bancolombia

Neiva, 03 de enero de 2024

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la Señor(a) **LEGUM CONSULTORES SAS,** identificado(a) con NIT Número **900272664,** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	454-972529-15	2013/05/14	ACTIVA

El manejo de este (os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono (8)8631624 Ext. 144 de Neiva o en nuestra sucursal Bancolombia Éxito Neiva.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Neiva - Of. 457 Éxito Neiva
Asesor de servicios Op 151
Cédula No. 26972760 Neiva

LESDY JOHANNA POLANIA H.
Asesora Integral II
Oficina 457 ÉXITO Neiva
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROJAS	RIVERA	KELY JOHANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1075271746	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 05 AÑO 1993	CALLE 26 8B 11			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	3173634132	EMAIL	joharojas93@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACI¿N EN SERVICIOS P¿BLICOS	09	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	12	2019	
PREGRADO	10	X		ABOGADA	08	2016	297629

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8716080	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD LEGUM CONSULTORES SAS				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173634132	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ESPECIALI CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL						*DIRECCIÓN* CALLE 26 8B 11					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVIN S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6088642217	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA O ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CALLE 26 8B 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3172156479	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO DE GERENCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 63					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8383567	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA - GERENCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO AMBIENTAL 2024			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143125083	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"						*DIRECCIÓN* CALLE 26 8B 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - PALERMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PALERMO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8783610	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CALLE 12 6 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3145789231	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CALLE 4 9 61					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SAPIENTIA CONSULTORES Y ASESORES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156188132	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ELOHIM GROUP S.A.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3162486023	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y OPER	*DEPENDENCIA* AREA ADMIISTRATIVA						*DIRECCIÓN* KM 2 VIA NEIVA - PALERMO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSELES S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156188132	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACISCOL DE COLOMBIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173634132	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA O ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CALLE 26 8B 11					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUBLICA DE VILLAVIEJA SAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* VILLAVIEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8797769	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA - GERENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 4 4 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PSICONDER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8640811	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA PRESTACION SERVICIO	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CARRERA 7A 13 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES CABRERA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124798734	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2018	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA PRESTACION SERVICIO	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* AVENIDA 26 27 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUBLICA DE VILLAVIEJA SAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* VILLAVIEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8797779	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CALLE 4 4 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADO LUIS FERNANDO CASTRO MAJE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214234560	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA PRESTACION SERVICIO	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 13 55					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE AIPE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* AIPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8389704	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	03	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* KM 1 VIA AIPE - NEIVA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE HOBO S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3187327614	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	03	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 6 8 58					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE AIPE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* AIPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8389704	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* KM 1 VIA AIPE - NEIVA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GEOCOL CONSULTORES LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145678931	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - JUDICANTE	*DEPENDENCIA* APOYO A LA COORDINACION					*DIRECCIÓN* CALLE 33A 8 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GEOCOL CONSULTORES S A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145678931	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	10	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - JUDICANTE	*DEPENDENCIA* APOYO A COORDINACION					*DIRECCIÓN* CALLE 33A 8 13					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIEGO FERNANDO GONZALES DIAZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214234107	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 19					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIGMA.COM SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6399696	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"						*DIRECCIÓN* CALLE 13 4 73					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.075.271.746



Apellidos
ROJAS RIVERA

Nombres
KELY JOHANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.56	F

Fecha de nacimiento
20 MAYO 1993

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
NEIVA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
21 JUN 2011, NEIVA

Fecha de expiración
17 NOV 2031

Firma

.CO

001251470

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0012514700190001<<<<<<<<<<<
9305203F3111172COL1075271746<9
ROJAS<RIVERA<<KELY<JOHANA<<<<<

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

KELY JOHANA

APELLIDOS:

ROJAS RIVERA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA

UNIVERSIDAD

COOP. DE COL BOGOTÁ

FECHA DE GRADO

10/08/2017

CONSEJO SECCIONAL

HUILA

CEDULA

1075271746

FECHA DE EXPEDICIÓN

12/10/2017

TARJETA N°

297629

Powered by CamScanner

CERTIFICADO N.°: 1273222

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1075271746**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	12/10/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	297629	12/10/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

CERTIFICADO No.
20261017-2725668

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **KELY JOHANA ROJAS RIVERA** , identificado(a) con número de documento **1075271746** y tarjeta profesional No. **297629**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA SÁBADO 17 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffdc02d82621519ae7ba98c73a532a4493b7d99a08b91db674de49f3c71a2861**

Documento generado en 17/10/2026 09:36:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Colegio de la Presentación

Neiva, Huila

Acta Individual de Grado

Inscripción DANE 341001000235

En la ciudad de Neiva, Huila, a los 27 días del mes de noviembre del año 2009, se reunieron la Rectora de este Establecimiento Educativo con los demás miembros de la Comisión de Evaluación y Promoción y la Secretaria Académica, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado del

Colegio de la Presentación

Institución Educativa aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Neiva, para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Licencia de Funcionamiento Resolución 1334 del 24 de julio de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Kely Johana Rojas Rivera

Identificada con T.I. No. 93052009616 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta original General.
Dada en Neiva, Huila, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2009, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

Hna. MARÍA NAZARETH GIRALDO LÓPEZ
C.C. No. 25.210.625 de Supía, Caldas
Rectora

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 06-6-2017

PROGRAMA : DERECHO

CODIGO SNIES: 9001

FECHA GRADO: 10 DE AGOSTO DE 2017

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE NEIVA

En atención a que KELY JOHANA ROJAS RIVERA
con Cédula de Ciudadanía No 1.075.271.746 de Neiva
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede NEIVA, mediante acta No 011 en sesión del día 12 de julio de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano (a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: OSCAR DAVID FUNEZ DAVID

Decano (a) facultad: LEONEL SANONI CHARRY VILLALBA

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de NEIVA el día 10 DE AGOSTO DE 2017

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

THOMAS GREG & SONS.

012484

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

KELY JOHANA ROJAS RIVERA

con cédula de ciudadanía No. 1.075.271.746 de Neiva
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Neiva el día 10 de Agosto de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0010620171 Folio No. 001 Registro No. 0006 Refrendado en Neiva el día 9 de Agosto de 2017

Registros y Diplomas: Martha Estella Cadena Manjarres

021375

Universidad
Externado
de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 45 del libro de registro n.° 25 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 19699 n.° Registro 085464

En la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

KELY JOHANA ROJAS RIVERA C.C. 1075271746 DE NEIVA

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

En constancia se extiende y firma esta acta, dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

M. Hinestrosa.

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaria General

Liliana L.

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Kely Johana Rojas Rivera

C.C. 1.075.271.746 de Neiva

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 12 de febrero de 2020 Acta 019699 Folio 0045 Libro n.° 0025

Rector

Secretaria General

Decana

Director

Anotado: Registro n.° 085161 Folio 0529 Libro 03 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2020

VIGILADA

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Kely Johana Rojas Rivera

C.C. 1.075.271.746 de Neiva

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Servicios Públicos

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2024 Acta 024444 Folio 0156 Libro n.° 0085

Rector — Secretario General — Decana — Director

Anotado: Registro n.° 114000 Folio 0559 Libro 16 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2024

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CERTIFICA QUE

La señora **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.271.746**, ha suscrito con la **E.S.E. Hospital San Francisco de Asís de Palermo**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

AÑO	2024
CONTRATO No.	**30** - 2024
OBJETO	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA ASESORIA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DEFENSA JURÍDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DE PALERMO – HUILA**
FECHA DE CONTRATO	Diez (10) de enero (01) de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
FUNCIONES	1) Emitir conceptos jurídicos respecto de temas consultados al Contratista. 2) Representación judicial y extrajudicial de todos los procesos existentes y los que surjan durante la existencia de la relación contractual: a. El Contratista gestionará con la debida antelación los poderes necesarios para realizar la representación judicial y la defensa de los intereses de la entidad, en los procesos que tiene como demandante y demandado b. Actuar como apoderado de la Entidad en las diferentes acciones judiciales y mantener informada a la E.S.E del trámite de los asuntos encomendados al igual que las fechas de las diligencias programas dentro de los mismos. c. Defender los intereses de la Empresa con diligencia y responsabilidad. d. Asistir a las conciliaciones judiciales y extrajudiciales en las que sea convocada la entidad, y actuar como apoderado de la Entidad en los procesos que cursan en los diferentes organismos de control. e. Elaborar demandas y/o contestaciones de las mismas dentro de los términos otorgados por los despachos judiciales, previo otorgamiento del correspondiente poder. f. Consultar y obtener aprobación previa de la E.S.E para las conciliaciones y transacciones en los asuntos que le sean encomendados. g. Sustituir los poderes conferidos al momento en que lo solicite la entidad, sin que haya lugar al reconocimiento de suma alguna diferente a los honorarios pactados para las gestiones adelantadas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. h. Cumplir estrictamente los términos de cada proceso. i. Gestionar con la debida antelación la documentación requerida para

el ejercicio de la debida representación judicial de la empresa. J. Conceptuar objetivamente en comité de defensa judicial de la empresa la probabilidad de riesgo de pérdida. 3) Las demás que se requieran para dar cumplimiento a la gestión encomendada.

La presente se expide a solicitud del interesado, dada a los doce (12) días de junio (06) de 2024.

CLARA ESPERANZA MORA CELIS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS NIVEL I
PALERMO – HUILA
NIT.891.180.091-4

ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO					
DESCRIPCIÓN GENERAL					
CONTRATO	DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº: 030		AÑO:	2024
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE PALERMO – HUILA				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	KELY JOHANA ROJAS RIVERA			
	NIT O CC:	1.075.271.746 de Neiva			
	DIRECCIÒN:	Conjunto Balcones de los Hayuelos Calle 70 # 2W-02 B/ Chicalá Torre 9 Apartamento 603	TEL:	3173634132	
	CIUDAD:	Neiva – Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL:	NA			
	CC:	NA			
OBJETO:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA ASESORIA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DEFENSA JURÍDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE PALERMO – HUILA"				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	CLARA ESPERANZA MORA CELIS			
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA			
	CONTRATISTA	KELY JOHANA ROJAS RIVERA			
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA			
VALOR DEL CONTRATO	$15.0000.000,00				
	Valor en Letras:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE I			
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y sin superar la presente vigencia fiscal.				
FECHA PRESENTE ACTA (dd/mm/aa)	10/01/2024				

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	Garantías	SI ____	NO ____	NO APLICA ____
	Impuestos	SI ____	NO ____	NO APLICA ____
	Otros			

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales anteriormente citado, previa lectura y aceptación formal de su contenido y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes involucradas

Nombre: KELY JOHANA ROJAS RIVERA	Nombre: CLARA ESPERANZA MORA CELIS
Firma 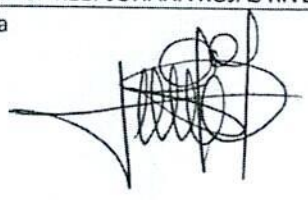	Firma 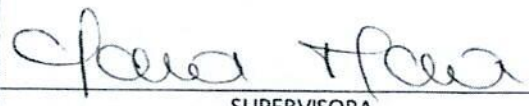
CONTRATISTA y/o CONVENIDO	SUPERVISORA

CERTIFICA QUE

La señora **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.271.746**, ha suscrito con la **E.S.E. Hospital San Francisco de Asís de Palermo**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

AÑO	2024
CONTRATO No.	**30** - 2024
OBJETO	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA ASESORIA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DEFENSA JURÍDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DE PALERMO – HUILA**
FECHA DE CONTRATO	Diez (10) de enero (01) de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
FUNCIONES	1) Emitir conceptos jurídicos respecto de temas consultados al Contratista. 2) Representación judicial y extrajudicial de todos los procesos existentes y los que surjan durante la existencia de la relación contractual: a. El Contratista gestionará con la debida antelación los poderes necesarios para realizar la representación judicial y la defensa de los intereses de la entidad, en los procesos que tiene como demandante y demandado b. Actuar como apoderado de la Entidad en las diferentes acciones judiciales y mantener informada a la E.S.E del trámite de los asuntos encomendados al igual que las fechas de las diligencias programas dentro de los mismos. c. Defender los intereses de la Empresa con diligencia y responsabilidad. d. Asistir a las conciliaciones judiciales y extrajudiciales en las que sea convocada la entidad, y actuar como apoderado de la Entidad en los procesos que cursan en los diferentes organismos de control. e. Elaborar demandas y/o contestaciones de las mismas dentro de los términos otorgados por los despachos judiciales, previo otorgamiento del correspondiente poder. f. Consultar y obtener aprobación previa de la E.S.E para las conciliaciones y transacciones en los asuntos que le sean encomendados. g. Sustituir los poderes conferidos al momento en que lo solicite la entidad, sin que haya lugar al reconocimiento de suma alguna diferente a los honorarios pactados para las gestiones adelantadas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. h. Cumplir estrictamente los términos de cada proceso. i. Gestionar con la debida antelación la documentación requerida para

el ejercicio de la debida representación judicial de la empresa. J. Conceptuar objetivamente en comité de defensa judicial de la empresa la probabilidad de riesgo de pérdida. 3) Las demás que se requieran para dar cumplimiento a la gestión encomendada.

La presente se expide a solicitud del interesado, dada a los doce (12) días de junio (06) de 2024.

CLARA ESPERANZA MORA CELIS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 028 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EMPRESAS PUBLICAS EL HOBO S.A. E.S.P Y KELY JOHANA ROJAS RIVERA

1. **GENERALIDADES DEL CONTRATO.**

TIPO CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATO NO.:	028 DE 2016
CONTRATANTE:	EMPRESAS PUBLICAS EL HOBO S.A E.S.P
CONTRATISTA:	KELY JOHANA ROJAS RIVERA
NO. DE IDENTIFICACION:	1.075.271.746 DE NEIVA HUILA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE COBROS PERSUASIVOS Y COACTIVOS Y SU RESPECTIVO PROCEDIMIENTO, ATENCIÓN A LOS DEUDORES EN MORA Y CONCILIACIONES CON LOS MISMOS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO.:	2016000066
REGISTO PRESUPUESTAL NO.:	2016000067
VALOR DEL CONTRATO:	$3.600.000,00
FECHA DE INICIO:	20 DE ABRIL DE 2016
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
FECHA TERMINACION:	20 DE JULIO DE 2016.

En el municipio de Hobo Huila, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2016 se reunieron **WILMAR SOTO MAÑOZCA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1075.212.858 expedida en Neiva Huila, mayor de edad, vecino de este municipio, actuando como Representante Legal de **EMPRESAS PUBLICAS EL HOBO S.A E.S.P.**, en calidad de Gerente por una parte, quien en el presente documento se denominara **LA EMPRESA**, y por otra parte la señora **KELY JOHANA**

ROJAS RIVERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.271.746 expedida en Neiva Huila, como **EL CONTRATISTA**, para liquidar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 028 de 2016.

2. INFORMACION FINANCIERA

VALOR INICIAL	$3.600.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$3.600.000,00
TOTAL PAGADO POR EMPRESAS PUBLICAS EL HOBO SA ESP	$3.600.000,00
VALOR SIN EJECUTAR	$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	$0.00

Por lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 028 de 2016 celebrado entre **EMPRESAS PUBLICAS EL HOBO S.A. E.S.P** y **KELY JOHANA ROJAS RIVERA** el día veinte (20) de abril de 2016.

SEGUNDA: El objeto del contrato de prestación de servicios en mención fue ejecutado y recibido en su totalidad de acuerdo a la presente acta.

TERCERA: Las partes firmantes estamos en total acuerdo con la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 028 de 2016, se recibe a satisfacción por parte de **EMPRESAS PUBLICAS EL HOBO SA ESP**, y **EL CONTRATISTA** manifiesta que **EMPRESAS PUBLICAS EL HOBO "EMUSERHOBO" S.A E.S.P** cumplió con todas las obligaciones del contrato y en consecuencia renuncia a todo tipo de acción, reclamo o demanda en contra de **EMPRESAS PUBLICAS EL HOBO "EMUSERHOBO" S.A E.S.P.**, por lo tanto se declaran a paz y salvo por todo concepto.

EMUSERHOBO
EMPRESAS PUBLICAS EL HOBO S.A E.S.P
NIT. 900.189.880-1

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron el seis (06) de septiembre de 2016.

POR LA EMPRESA,

WILMAR SOTO MAÑOZCA
GERENTE

POR EL CONTRATISTA,

KELY JOHANA ROJAS RIVERA
C.C. 1.075.271.746 DE NEIVA HUILA.

EMUSERHOBO
EMPRESAS PÚBLICAS EL HOBO S.A E.S.P
NIT. 900.189.880-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESAS PÚBLICAS EL HOBO "EMUSERHOBO" S.A. E.S.P

CERTIFICA QUE:

KELY YOHANA ROJAS RIVERA identificada con cedula de ciudanía No 1.075.271.746 expedida en Neiva (H), cumplió satisfactoriamente con el Contrato de prestación de servicios **No. 028** de 2016 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE COBROS PERSUASIVOS Y COACTIVOS Y SU RESPECTIVO PROCEDIMIENTO, ATENCIÓN A LOS DEUDORES EN MORA Y CONCILIACIÓN CON LOS MISMO.** Por el tiempo comprendido del 20 de abril al 20 de Julio del 2016 con una duración de tres (3) meses .

La presente se expide a los seis (06) días del mes de septiembre de 2016, a solicitud del interesado.

WILMAR SOTO MAÑOZCA
GERENTE

Calle 06 No. 08-58 B/Las Mercedes
Hobo Huila
3187327614-3118556113
www.emuserhoboesp.gov.co
gerencia@emuserhoboesp.gov.co
Vigilada por la Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios

EL SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE AIPE EPA S.A. E.S.P

CERTIFICA

Que la señora **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.271.748 de Neiva, presto sus servicios a esta entidad bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, ejecutando los siguientes contratos:

- **Contrato No.026 de 2017**

Plazo: Tres (03) meses
Fecha de inicio: 3 de abril de 2017
Fecha de terminación: 3 de junio 2017
Objeto: Prestación de Servicios de Apoyo en la Gestión de Recuperación de Cartera

- **Contrato No. 075 de 2016**

Plazo: Dos (02) meses
Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2016
Fecha de terminación: 31 de diciembre 2016
Objeto: Prestación de Servicios de Apoyo en la Gestión de Recuperación de Cartera

La presente certificación se expide en Aipe, a los tres (03) de abril del 2018.

DIEGO FERNANDO CHARRY DIAZ
Gerente

Elaboraco por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Nombre:	Nombre: GERENTE
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

EL SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE AIPE EPA S.A. E.S.P

CERTIFICA

Que la señora **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.271.748 de Neiva, presto sus servicios a esta entidad bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, ejecutando los siguientes contratos:

- **Contrato No.026 de 2017**

Plazo: Tres (03) meses
Fecha de inicio: 3 de abril de 2017
Fecha de terminación: 3 de junio 2017
Objeto: Prestación de Servicios de Apoyo en la Gestión de Recuperación de Cartera

- **Contrato No. 075 de 2016**

Plazo: Dos (02) meses
Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2016
Fecha de terminación: 31 de diciembre 2016
Objeto: Prestación de Servicios de Apoyo en la Gestión de Recuperación de Cartera

La presente certificación se expide en Aipe, a los tres (03) de abril del 2018.

DIEGO FERNANDO CHARRY DIAZ
Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Nombre:	Nombre: GERENTE
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.
NIT. 900.377.266-5

CERTIFICA

Que la Abogada KELY JOHANA ROJAS RIVERA, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.075.271.746 de Neiva, actualmente presta sus servicios profesionales para esta entidad pública bajo la modalidad del contrato de prestación de servicios, ejecutando el siguiente contrato:

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 025 de 2019.

Plazo: ocho (08) meses
Fecha de Inicio: 03 de mayo 2019
Objeto: Prestar los servicios profesionales en DERECHO para brindar la Asesoría Jurídica, Representación judicial y extrajudicial de todos los procesos judiciales en donde sea parte la Empresa de Servicios Públicas, y en la estructuración de los procesos de contratación que adelante la entidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en el municipio de Villavieja a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2019.

Sin otro particular.

JHON JADER TOVAR MARQUEZ
Gerente

www.esehosguada.gov.co
contactenos@esehosguada.gov.co
Calle 4 No 9 - 61 - Avenida Cervantes

LA COORDINADORA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, HUILA

CERTIFICA QUE

KELLY JOHANA ROJAS RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía **No.1.075.271.746** de Neiva (H) ha mantenido una relación comercial con nuestra entidad, conforme a los siguientes detalles:

- **Contrato Persona natural No. 001 del 2024**: Este contrato tuvo una duración de tres meses, iniciando el 01 de enero de 2024, por un valor total de $12.000.000 (doce millones de pesos mcte).

El contratista ha cumplido de manera satisfactoria con todas las exigencias y compromisos establecidos en los contratos mencionados.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, el día 03 de diciembre de 2024.

ORIANA LIZETH RAMÍREZ R.
C.C. 1.075.300.713 de Neiva (H)
T.P. 412.499 del CS. De la J.

www.esehosguada.gov.co
contactenos@esehosguada.gov.co
Calle 4 No 9 – 61 - Avenida Cervantes

LA COORDINADORA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, HUILA

CERTIFICA QUE

KELLY JOHANA ROJAS RIVERA, en su calidad de Representante Legal de **SAPIENTA CONSULTORES S.A.S.**, identificada con **NIT 900.924.529-4,** ha mantenido una relación comercial con nuestra entidad, conforme a los siguientes detalles:

- **Contrato Persona Jurídica No. 084 del 2023**: Este contrato tuvo una duración de dos meses, iniciando el 31 de octubre de 2023, por un valor total de $10.000.000 (diez millones de pesos mcte).

El contratista ha cumplido de manera satisfactoria con todas las exigencias y compromisos establecidos en los contratos mencionados.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, el día 03 de diciembre de 2024.

ORIANA LIZETH RAMÍREZ R.
C.C. 1.075.300.713 de Neiva (H)
T.P. 412.499 del CS. De la J.

E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA
NIT.: 813.003.431-4
Servimos con Calidad y Calidez

Institución Amiga De la Mujer y la Infancia IAMI - Integral
Yaguará - Huila - Colombia

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DE YAGUARA HUILA

NIT. 813.003.431 – 4

CERTIFICA

Que, **KELY JOHANA ROJAS RIVERA,** identificada con cédula de ciudadanía 1.075.271.746 de Neiva **(H)**, prestó MANERA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURIDICO ADMINISTRATIVO, JUDICIAL Y CONTRACTUAL, AL IGUAL QUE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA PARA TAL FIN, mediante los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO
001 de 2024	PRESTAR DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURIDICO ADMINISTRATIVO, JUDICIAL Y CONTRACTUAL, AL IGUAL QUE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA PARA TAL FIN.	$14.784.000	04 meses
105 Y Otrosi 01 de 2024	PRESTAR DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURIDICO ADMINISTRATIVO, JUDICIAL Y CONTRACTUAL, AL IGUAL QUE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA PARA TAL FIN.	$14.784.000	04 meses
182 de 2024	PRESTAR DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURIDICO ADMINISTRATIVO, JUDICIAL Y CONTRACTUAL, AL IGUAL QUE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA PARA TAL FIN.	$14.784.000	04 meses

La presente se expide a solicitud de la interesada, en el municipio de Yaguará (H), a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.

KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON
Gerente

actividades que son necesarias para el éxito de la gestión encomendada. b) Por prestar los servicios contratados sin atender de forma gentil, cordial y amable a los usuarios y/o clientes internos y/o externos de la empresa contratista. c) Por prestarse constante quejas, llamados de atención frente al servicio suministrado a los usuarios y/o clientes internos y/o externos de la empresa contratista. 3) Por muerte de la contratista. CLAUSULA DECIMA PRIMERA. INDEPENDENCIA DE LA CONTRATISTA. LA CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se circunscriben, de acuerdo con la naturaleza de este contrato de prestación de servicios profesionales, a exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATANTE derivada exclusivamente de la prestación del servicio en la forma aquí pactada. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. CESION DEL CONTRATO. - LA CONTRATISTA no podrá ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato de prestación de servicios profesionales, sin previa autorización del contratante. CLAUSULA DECIMA TERCERA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL. El presente contrato de prestación de servicios profesionales no da derecho al pago por parte de la CONTRATANTE de prestaciones sociales a la CONTRATISTA, por cuanto queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre las partes. CLAUSULA DECIMA CUARTA. DOMICILIO CONTRACTUAL - Para todos los efectos, se entiende como domicilio contractual el municipio de Palermo (Huila). CLAUSULA DECIMA QUINTA. DESIGNACION DEL SUPERVISOR. La coordinación, supervisión y vigilancia del presente contrato de prestación de servicios profesionales estará a cargo de la PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA ESE o quien esta designe para lo cual deberá cumplir las siguientes obligaciones: **1)** Verificar que la Contratista cumpla con las obligaciones descritas en este contrato de prestación de servicios profesionales. **2)** Informar a la Gerencia respecto del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones de la contratista. **3)** Verificar el Informe de cumplimiento de Actividades contractuales presentado por la contratista. CLAUSULA DECIMA SEXTA. EJECUCION. - El presente contrato de prestación de servicios profesionales se perfecciona con la firma de las partes. Para la ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal del compromiso. 2. Suscripción acta de inicio. CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. - GARANTIAS. Para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios profesionales no se exigirá garantía alguna, en atención que el pago de los honorarios está supeditado a que el supervisor emita la certificación de cumplimiento de las obligaciones pactadas dentro del mismo. CLAUSULA DECIMA OCTAVA NORMATIVIDAD ESPECIAL. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN UNILATERAL.- Además de la posibilidad de terminación de este contrato de prestación de servicios profesionales por mutuo acuerdo por las partes contratantes, por estipulación expresa se incluyen las cláusulas de terminación, interpretación y modificación unilateral por parte de la E.S.E., consagradas en la ley 80 de 1993 y las demás normas que la complementan, modifican y adicionan, igualmente en cuanto a las figuras jurídicas de liquidación, adición, cesión y responsabilidad de la CONTRATISTA este contrato de prestación de servicios profesionales se rige por el estatuto de Contratación de la entidad y en las materias no reguladas por éste, por las disposiciones de la legislación civil y comercial colombiana. CLAUSULA DECIMA NOVENA INDEMNIDAD: LA CONTRATISTA mantendrá indemne a la ESE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños a lesiones causadas a personas, bienes o terceros ocasionados por LA CONTRATISTA, Subcontratista o proveedores durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y su permanencia en la misma. CLAUSULA VIGESIMA. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: la Contratista se obliga a afiliarse y efectuar los pagos al sistema de seguridad social integral de salud, igualmente, se obliga a realizar el pago de riegos profesionales y pensión, conforme la ley 100 de 1993 y el Decreto 1273 de 2018. CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato de prestación de servicios profesionales, que no se halla incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que prevén las leyes y demás decretos reglamentarios para contratar con entidades públicas, así como las previstas en el estatuto de contratación de la entidad. CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato de prestación de servicios profesionales no requiere liquidación conforme el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, solo bastará la presentación del informe final de actividades previo visto bueno del supervisor del presente contrato de prestación de servicios profesionales. CLAUSULA VIGESIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO. Este contrato de prestación de servicios profesionales se perfecciona una vez se logre acuerdo sobre el objeto, la contraprestación y sea suscrito por las partes. CLAUSULA VIGESIMA CUARTA. SUSPENSION DEL CONTRATO. Las partes contratantes podrán suspender la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales, cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, razones de conveniencia para la prestación del servicio, o de común acuerdo mediante la suscripción de un acta en la cual

Powered by CamScanner

CONSORCIO AMBIENTAL 2024

El suscrito Representante Legal del CONSORCIO AMBIENTAL 2024

CERTIFICA:

Que la doctora **KELY JOHANA ROJAS RIVERA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.271.746 expedida en Neiva (Huila), portadora de la Tarjeta Profesional No. 297.629 C.S. de la J, prestó sus servicios profesionales a esta empresa Bajo la Modalidad de Contrato de prestación de servicios profesionales, desempeñándose como Asesora Juridica en la ejecución del contrato de consultoría No. 1741/2024, Suscrito con el municipio de Neiva – Huila con el Consorcio Ambiental 2024, cuyo objeto es la *"CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS – DEL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE".*

Los servicios de la profesional en derecho fueron prestados al consorcio desde el 04 de noviembre del 2024 hasta el 30 de diciembre del 2024, cumpliendo con todas las actividades asignadas de forma responsable, eficiente y eficaz.

La presente certificación se expide en Neiva a los trece (13) días del mes de agosto de 2025, a solicitud del interesado.

LUIS ENRIQUE ROJAS REINA
R.L. CONSORCIO AMBIENTAL 2024
Nit.901.892.437-1

NIT:901.892.437-1
Dirección: Calle 26 #8B – 11 Neiva
Email: consoambiental@gmail.com
Celular: 3143125083

KELY JOHANA ROJAS RIVERA
Abogada
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Contratación Estatal
Universidad Externado de Colombia

Anexo 8. Certificado de Experiencia Elohim

ELOHIM	CERTIFICACIÓN LABORAL	VIGENCIA:	10/03/2021
		CÓDIGO:	TH-FO-25
		VERSIÓN:	01

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE ELOHIM GROUP S.A.
NIT: 901.046.083-8

CERTIFICA QUE:

La señora KELY JOHANA ROJAS RIVERA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.075.271.746 expedida en Neiva – Huila, se encuentra actualmente laborando en ELOHIM GROUP S.A., vinculada mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Indefinido desde el 01 de septiembre de 2021, desempeñando las funciones del cargo como DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2022 en Palermo (Huila) a solicitud del interesado.

Natalia Solano Caballero
Representante legal
ELOHIM GROUP S.A.
NIT: 901.046.083-8
www.elohimgroup.co

Revisado Por: Repr. Legal
Elaborado Por: Asistente Jurídica
Fecha elaboración: 27/07/2022
Archivo: D:\Users\JURIDICO\Documentos\JURIDICA ELOHIM\GROUP\CERTIFICACIONES.docx
Correo: juridica@solanco.co
Anexos:

Km 2 Vía Neiva – Palermo Vrd. Oriente Granjas Integrales Santa Bárbara Hacienda el Rodadero
e-mail: talento@solanco.co - Cel: - 3162466023

D. Calle 34 No.8F – 12 B/ Cambulos ciudad de Neiva
E. joharojas93@gmail.com
T. 317 363 4132

KELY JOHANA ROJAS RIVERA
Abogada
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Contratación Estatal
Universidad Externado de Colombia

Anexo 9. Certificado Experiencia – Conseles S.A.S

CONSELES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CONSULTORIAS Y SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS S.A.S.
CONSELES S.A.S
NIT 900.924.529-4

CERTIFICA QUE:

Que la señora **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No.1.075.271.746 expedida en Neiva Huila, y portadora de la Tarjeta Profesional No.297629 del C.S. de la J., trabajo con la firma CONSELES S.A.S., desde el día ocho (08) de marzo de 2019 hasta el 31 de agosto de 2021, prestando sus servicios como **ABOGADA ASESORA**, ante las entidades públicas y privadas que esta firma representa, cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Asesorar en nombre de la firma a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que la firma represente en materia de contratación estatal, representación judicial, asesoría administrativa y demás asuntos jurídicos que se requieran.
2. Asesorar jurídicamente a las entidades que lo requieran en las etapas de los procesos contractuales adelantados, proyectando o revisando los estudios previos, pliegos de condiciones o invitaciones públicas, revisar la respuesta a observaciones y sugerencias de modificaciones que se presenten en los procesos contractuales asignados, proyectar o revisar los actos de apertura de los procesos de selección, de designación de los comités evaluadores, suspensión, saneamiento, de ampliación e términos y de adjudicación o de declaratoria desierta de las contrataciones, al igual que cumplir con la notificación de los actos administrativos que pongan fin a los procesos contractuales.
3. Proyectar minutas de los contratos y órdenes de servicios, suministro y compra que sean solicitados por las entidades asesoras.
4. Asumir la representación judicial y extrajudicial de las distintas entidades que se representan al interior de la firma de abogados, actuando con debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses de las mismas.
5. Presentar y/o contestar demandas, traslado de excepciones, recursos de ley, alegatos de conclusión, derechos de petición y tutelas, así como toda actuación tendiente a la defensa de los intereses de las entidades públicas que se representan.
6. Asistir audiencias de manera puntual, con el fin de que se encuentren debidamente representadas las entidades públicas y privadas, cuyos mandatos han sido otorgados para la defensa de los intereses y derechos que le asisten ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales.
7. Seguimiento diario de los procesos judiciales que cursan contra las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que la firma asesora.

En constancia de lo anterior se firma el treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

JESÚS DAVID BALLESTEROS MOSQUERA
Representante Legal
CONSELES S.A.S

Calle 9 No. 4-19 of. 408 C.C. Las Américas
conselesses@gmail.com
Teléfono 8713073
Neiva - Huila

D. Calle 34 No.8F – 12 B/ Cambulos ciudad de Neiva
E. joharojas93@gmail.com
T. 317 363 4132

GEOCOL CONSULTORES S.A.

CERTIFICA QUE:

La Señora, **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, identificada con C.C. No 1.075.271.746, labora en nuestra empresa con un contrato Fijo, desde el 12 de enero de 2016 a la fecha, desempeñando el cargo de Judicante, para el contrato No. 5213943, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA PARA LOS CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE ECOPETROL S.A. DE LAS REGIONALES SUR OCCIDENTE, ORIENTE Y NORTE"**, devengando un salario mensual por valor de $800.000.

Anteriormente tuvo un vínculo laboral un contrato de Aprendizaje desde el 6 de octubre de 2014 al 30 de noviembre de 2015 en el cargo de Practicante Universitario y por contrato Fijo del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015 en el cargo de Auxiliar Administrativo.

El presente certificado se expide a los 23 días del mes de marzo de 2016.

GEOCOL
CONSULTORES S.A.
NIT. 800.172.871 - 8

OSLER AUGUSTO MONROY PARRA
Coordinador Gestión Humana

El suscrito Gerente de ACISCOL DE COLOMBIA SAS

CERTIFICA:

Que la doctora **KELY JOHANA ROJAS RIVERA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.271.746 expedida en Neiva (Huila), T.P 297629 CS de la J, prestó sus servicios profesionales a esta empresa Bajo la Modalidad de Contrato de prestación de servicios, desempeñándose como Asesora Jurídica en la ejecución del contrato de consultoría No. 037/2020, Suscrito con el municipio de Palermo Huila, cuyo objeto es "REALIZAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PALERMO -HUILA".

Que cumplió con todas las actividades asignadas de forma responsable, eficiente y eficaz.

La presente certificación se expide en Neiva a los Quince (15) días del mes de agosto de 2025, a solicitud del interesado.

LUIS ENRIQUE ROJAS REINA
GERENTE.

KELY JOHANA ROJAS RIVERA
Abogada
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Contratación Estatal
Universidad Externado de Colombia

Anexo 12. Certificado Laboral – Luis Fernando Castro Maje Abogado S.A.S

Luis Fernando
Castro Maje

LUIS FERNANDO CASTRO MAJE S.A.S.
NIT. 901006504-6

CERTIFICA:

Que la señora **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, identificada con la cedula de ciudadanía No.1 075.271.746 de Neiva – Huila, laboró en esta empresa desde el día 01 de diciembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2019, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, desempeñando labores en el área de Derecho (Abogada), ejerciendo actividades como las siguientes:

ASESORÍAS EN PROCESOS CONTRACTUALES: **1.** Brindar asesoría jurídica en la tramitación de las etapas precontractual y contractual de los procesos que adelante la entidad en donde la firma asesora. **2.** Brindar apoyo en la determinación del riesgo de los contratos que celebre la entidad de la firma que se asesora. **3.** Proyectar o revisar los estudios previos, pliegos de condiciones o invitaciones públicas, revisar la respuesta a las observaciones y sugerencias de modificación que se presenten en los procesos contractuales asignados, a fin de que se realicen los ajustes derivados de ellas, proyectar o revisar los actos de apertura de los procesos de selección, de designación de los comités evaluadores, suspensión, saneamiento, de ampliación de términos y de adjudicación o de declaratoria desierta de las contrataciones, al igual que cumplir la notificación de los actos administrativos que pongan fin a los procesos contractuales. **4.** Proyectar minutas de los contratos y órdenes de servicios, suministro y compra que sean solicitados por las entidades asesoras. **5.** Efectuar la evaluación jurídica de propuestas de los procesos que adelante la entidad donde se asesora. **6.** Asesorar los trámites de liquidación bilateral como unilateral que lleve a cabo las entidades. **7.** Brindar acompañamiento en las diferentes diligencias y audiencias que se adelanten en virtud de los procesos contractuales asignados, revisar las minutas de los contratos y remitir los originales junto con los estudios previos y copia de la propuesta a la entidad generadora de la necesidad. **8.** y entre otras que le fueron asignadas propias del área.

Para constancia de lo anterior, se firma en Neiva – Huila, el dos (02) del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ
C.C. No 7.716.308 De Neiva – Huila.
T. P. No 139.356 del C. S. de la J.

D. Calle 34 No.8F – 12 B/ Cambulos ciudad de Neiva
E. joharojas93@gmail.com
T. 317 363 4132

KELY JOHANA ROJAS RIVERA
Abogada
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Contratación Estatal
Universidad Externado de Colombia

Anexo 17. Certificado Laboral – Diego Fernando González Díaz

DIEGO FERNANDO GONZALEZ DIAZ

ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

CERTIFICA QUE:

La señorita **KELY JOHANA ROJAS RIVERA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.271.746 expedida en la Ciudad de Neiva (Huila), presto sus servicios como Dependiente Judicial, durante el lapso de tiempo comprendido entre el 9 de Julio de 2013 hasta 29 de Julio de 2014.

Cumpliendo con las funciones asignadas con responsabilidad y puntualidad, demostrando ser una persona digna de confianza.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Neiva (Huila), a los 9 días de septiembre de 2014.

FERNANDO GONZALEZ DIAZ
C.C. 7.713.625
T.P 221458 CS de la J.

D. Calle 34 No.8F – 12 B/ Cambulos ciudad de Neiva
E. joharojas93@gmail.com
T. 317 363 4132

KELY JOHANA ROJAS RIVERA
Abogada
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en Contratación Estatal
Universidad Externado de Colombia

Anexo 18. Certificado Laboral – Sigma.com S.A.S

Sigma.com ...
Servicios Integrales de Gestión en Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Basico
NIT 900.272.664 - 1

EL SUSCRITO GERENTE DE SIGMA.COM SAS:

CERTIFICA:

Que La Señorita **KELLY JOHANA ROJAS RIVERA,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.075.271.746 expedida en Neiva (Huila), prestó sus servicios personales a esta empresa desempeñándose como Auxiliar Administrativa, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2011 al 31 de Diciembre 2012.

Que cumplió con todas sus actividades laborales asignadas de forma responsable, eficiente y eficaz, demostrando ser una persona digna de confianza.

La presente certificación se expide a solicitud del interesada.

Dada en Neiva Huila, a los dos (2) días de Enero de 2014.

Sigma.com sas
Nit. 900.272.664.1

LUIS ENRIQUE ROJAS REINA
C.C. 83.220.426 Baraya (H)
Gerente

Calle 13 No. 4 -73 Barrio: Centro
Tel: 639696 Cel.: 3143125083 – 3152815855
E-mail: sigmacomsas@hotmail.com
Neiva - Huila

D. Calle 34 No.8F – 12 B/ Cambulos ciudad de Neiva
E. joharojas93@gmail.com
T. 317 363 4132

INVERSIONES CABRERA – INCA – S.A.S
AVALÙOS, VENTAS, ARRIENDOS, ASESORÌAS JURÌDICAS
NIT. 901169762-9

CERTIFICA

KELY JOHANA ROJAS RIVERA, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.075.271.746 de Neiva, portadora de la tarjeta profesional No.297.629 del Consejo Superior de la Judicatura, presto sus servicios profesionales en derecho como Abogada bajo la modalidad del contrato de prestación de servicios desde el día dos (02) de noviembre de 2018 hasta el dos (02) de septiembre de 2019, ejerciendo actividades como asistencia y representación judicial y extrajudicial, estructuración de procesos contractuales, apoyo jurídico en PQR, emisión de conceptos jurídicos, elaboración de demandas, y elaboración de documentos jurídicos.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente,

KATHERINE ALEJANDRA CABRERA GUARNIZO
Representante Legal Inversiones Cabrera INCA S.A.S.

PSICONDER

PSICOLOGIA-INGENIERIA-CONTADURIA-DERECHO

Asesorias Integrales para el Desarrollo Humano

HAROLD YECID MANRIQUE PRADILLA
C.C.17.641.752 de Florencia Caquetá.
T.P. 288735 del C. S. de la J.

CERTIFICA QUE:

La señorita, **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.075.271.746 de Neiva, presta sus servicios profesionales como Abogada bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios desde el día primero (1) del mes de julio de 2017 hasta la fecha ejerciendo actividades de asistencia jurídica en los aspectos requeridos a las entidades a los que el Abogado asesora jurídicamente.

La presente se expide por solicitud de la interesada a los siete (07) días del mes de enero de 2019.

HAROLD YECID MANRIQUE PRADILLA
C.C.17.641.752 de Florencia Caquetá.
T.P. 288735 del C. S. de la J.

SAPIENTIA
CONSULTORES S.A.S

SAPIENTIA CONSULTORES S.A.S.
NIT: 901.046.083 – 8

CERTIFICA

Que la señora **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No.1.075.271.746 expedida en Neiva – Huila, presto sus servicios profesionales para la firma jurídica **SAPIENTIA CONSULTORES S.A.S.**, con Nit. 901.046.083 – 8, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales desde el día 08 de marzo de 2019 hasta el día 18 de diciembre de 2023, desempeñando los siguientes cargos:

Del 08 de marzo de 2019 hasta el 29 de agosto de 2021 como **ABOGADA JUNIOR**, desempeñando las siguientes funciones:

1. Asesorar en nombre de la empresa a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que la firma representa, en materia de contratación estatal, representación judicial, asesoría administrativa y demás asuntos jurídicos que estas requieran.
2. Asumir la representación judicial y extrajudicial de las distintas entidades que se representan al interior de la firma de abogados, actuando con debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses de las mismas.
3. Presentar y/o contestarlas demandas, traslados de excepciones, recursos de ley, alegatos de conclusión, derechos de petición y tutelas, así como toda actuación tendiente a la defensa de los intereses de las entidades públicas que se representan.
4. Asistir a audiencias de manera puntual, con el fin de que se encuentren debidamente representadas las entidades públicas y privadas, cuyos mandatos han sido otorgados para la defensa de los intereses y derecho que les asisten ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales.
5. Revisión seguimiento diario de los procesos judiciales que cursan contra las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que la firma asesora.
6. Presentar informes mensuales, que contengan el estado actual de los procesos a su cargo, así como las últimas actuaciones y resultados obtenidos judicial y extrajudicialmente.

Del 30 de agosto de 2021 hasta 18 de diciembre de 2023 como **ABOGADA SENIOR Y REPRESENTANTE LEGAL**, desempeñando las siguientes funciones:

1. Representar legalmente a la firma de abogado.
2. Realizar la vinculación y desvinculación del personal, elaborar la minutas contractuales, afiliaciones y realizar pagos de nómina y de seguridad social.
3. Atender todos los asuntos (derechos de peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento de incapacidades y demás) elevados por el personal contratado para la firma.
4. Adelantar todas las gestiones administrativas que con ocasión a la función como representante legal subsistan.
5. Adelantar las gestiones tributarias que requiera la firma.

SAPIENTIA
CONSULTORES S.A.S

6. Atender personalmente las solicitudes de los clientes que tenga la firma.
7. Revisar los actos administrativos, minutas de contratos, demandas y actuaciones judiciales proyectadas por el personal de apoyo contratado por la firma.
8. Presentar propuestas, planes de acción, metodología o estrategias para el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios jurídicos ofertados por la entidad.
9. Establecer políticas de capacitación y dirigirlas encaminadas a la mejora continua de la prestación de los servicios ofertados por la firma, así como en la expansión de conocimientos al personal contratado.
10. Gestionar capacitaciones en materia jurídica según las necesidades de los clientes.
11. Asignar al personal vinculado a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que la firma representa.
12. Supervisar el ejercicio de las actividades encomendadas al personal vinculado a la firma.
13. Apoyar a las entidades territoriales y empresas descentralizadas de orden territorial en la proyección de actos administrativos, contestación de derechos de petición, quejas y/o reclamos, asesorar en la ejecución de su plan de desarrollo y/o de gestión, brindar asesoría en materia de contratación, laboral administrativo y ejercer la defensa judicial cuando estas lo requieran.
14. Sustituir los poderes conferidos cuando por el ejercicio de sus funciones le impida atender diligencias judiciales.
15. Desplazarse al lugar donde desarrollen su actividad económica las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que la firma representa.
16. Las demás funciones que con ocasión a la naturaleza del cargo se adhieran.

Dado en Neiva a petición de la interesada el día diez (10) de enero de la anualidad 2025.

LUZ MARINA MOSQUERA MEDINA
Representante Legal

Calle 9 No. 4-19 of. 408 – Teléfono 315 3398721
sapientiaconsultoressas@gmail.com
Neiva - Huila

LEGUM CONSULTORES S.A.S.
NIT. 900.272.664-1

CERTIFICA

Que la Abogada **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No.1.075.271.746 expedida en Neiva – Huila, y portadora de la tarjeta profesional No.297629 del C.S. de la J., presta sus servicios profesionales como Abogada Especialista para la firma jurídica **LEGUM CONSULTORES S.A.S.,** con Nit. 901.046.083 – 8, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales desde el día 19 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de **ABOGADA SENIOR Y REPRESENTANTE LEGAL**, desplegando las siguientes funciones a saber:

1. Representar legalmente a la firma de abogado.
2. Dirigir el proceso de selección y vinculación del personal, así como su desvinculación.
3. Revisar la minutas contractuales, afiliaciones y liquidaciones del personal.
4. Realizar pagos de nómina, de seguridad social y tributarios, así como de cualquier pago de obligaciones adquiridas por la firma jurídica.
5. Atender todos los asuntos (derechos de peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento de incapacidades y demás) elevados por el personal contratado para la firma.
6. Adelantar todas las gestiones administrativas que con ocasión a la función como representante legal subsistan.
7. Atender personalmente las solicitudes de los clientes que tenga la firma.
8. Conceptuar y prestar asesoría jurídica e igualmente proyectar los memoriales que se requieran, en relación con la actividad propia de la firma jurídica.
9. Revisar los contratos que deba suscribir la firma jurídica en el desarrollo del objeto social de la persona jurídica.
10. Rendir informes sobre el desarrollo de las actividades propias de la firma jurídica.
11. Revisar los actos administrativos, minutas de contratos, demandas y actuaciones judiciales proyectadas por el personal de apoyo contratado por la firma.
12. Presentar propuestas, planes de acción, metodología o estrategias para el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios jurídicos ofertados por la entidad.
13. Establecer políticas de capacitación y dirigirlas encaminadas a la mejora continua de la prestación de los servicios ofertados por la firma, así como en la expansión de conocimientos al personal contratado.
14. Gestionar capacitaciones en materia jurídica según las necesidades de los clientes.
15. Asignar al personal vinculado a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que la firma representa.
16. Supervisar el ejercicio de las actividades encomendadas al personal vinculado a la firma.
17. Apoyar a las entidades territoriales y empresas descentralizadas de orden territorial en la proyección de actos administrativos, contestación de derechos de petición, quejas y/o reclamos, asesorar en la ejecución de su plan de desarrollo y/o de gestión, brindar asesoría en materia de contratación, laboral administrativo y ejercer la defensa judicial cuando estas lo requieran.
18. Apoyar a las entidades territoriales y empresas descentralizadas de orden territorial en materia de contratación (estatal y régimen contractual especial), direccionando los procesos de selección que se adelante en cada una de ellas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304943317

PIB
09:07:53

Bogotá DC, 17 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELY JOHANA ROJAS RIVEERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075271746:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 14:59:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075271746
Código de Verificación	1075271746261022145924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:09 AM horas del 17/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075271746**

Apellidos y Nombres: **ROJAS RIVERA KELY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2026 09:17:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075271746** y Nombre: **KELY JOHANA ROJAS RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149750881** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971980194

(415)7707212489984(8020) 000001497198019 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 7 1 7 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 7 1 7 4 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	RIVERA	KELY	JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 33 A 09 03

42. Correo electrónico: joharojas93@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	3 1 7 3 6 3 4 1 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 1 0 2	4 7 9 9	2 0 1 9 0 1 0 1	8 2 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS RIVERA KELY JOHANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-07-2025 11:12:31AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:38 horas del 17/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075271746,** Apellidos y Nombres **ROJAS RIVERA KELY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LEGUM CONSULTORES SAS**, con NIT **900272664-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075271746 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 11:54 AM

Código Verificación: **YG9KNQFW2U**

Válida hasta: **07/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ SA ESP	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A. E.S.P.**	**CÓDIGO: EPY-GS-F-08**
		VERSIÓN: 2
		EMISIÓN: 28/09/2017
	PAZ Y SALVO	**PÁGINA 1 DE 1**

Yaguará, 22 de octubre de 2026

EPY-C-22-10-2026-911

El suscrito, **WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO**, Representante Legal de EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA

Que **KELY JOHANA ROJAS RIVERA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1075.271.746 de BOGOTÁ D.C, se encuentra a PAZ Y SALVO, y a la fecha no registra deudas pendientes a favor de Empresas Públicas de Yaguará S.A E.S.P.

La presente certificación es válida por un (1) mes a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámites de contratación.

WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO
Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Kerly Yulieth Ramírez Trujillo	Nombre: Lexnova Consultorías y Asesorías S.A.S	Nombre: Wilson Ernesto Caviedes Camacho
Firma: Kerly Ramirez	Firma:	Firma:

Municipio de
YAGUARÁ

SHM No. 120-1-700

Yaguará, 22 de octubre de 2026

PAZ Y SALVO

La secretaria de Hacienda Municipal, Certifica que el (la) señor (a) **KELY JOHANA ROJAS RIVERA,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.075.271.746 expedida en Neiva Huila, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificación es válida por tres meses a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámite de Contratación.

JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA
Secretaria de Hacienda

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Ruby C. Cuevas Polo	Nombre: Julie Tatiana Dussán Peña	Nombre: Julie Tatiana Dussán Peña
Firma:	Firma:	Firma:

Médicos Laborales SAS
Prestador: 4100101380
Dirección: Cll 15 No. 5-71 Centro, Neiva - Huila
Teléfono: 3176379820
Email: operaciones@medicoslaboralessas.com

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL
CO-041409

EMPRESA

Empresa contratante: Particulares
NI 000000000 :
Dirección: 0
Teléfono celular: 3176380067
Otros teléfonos: 0



DATOS GENERALES

Nombre: KELY JOHANA ROJAS RIVERA
Documento: CC 1075271746 :
Cargo: CONTRATISTA
Dirección: CL 26 NO 8 B - 11
Zona: Urbana
EPS: E.P.S Sanitas S.A.
Tipo de evaluación: Examen de Ingreso
Identificador del concepto: CO-041409
Edad: 31 Años
Ciudad: 001 - HUILA > NEIVA
RH: A+
Teléfono celular: 3173634132
Correo: joharojas93@gmail.com
ARL: Positiva
Fecha de atención: 2024/08/13
Fecha de impresión: 2024/08/13 11:08:30 am

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN	REALIZADO
C-GEN: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	Completo
ENF-OST: ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	OK

RECOMENDACIONES LABORALES PARA LA EMPRESA

- BIOSEGURIDAD.

RECOMENDACIONES AL USUARIO

- USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN AL RIESGO
- USO DE PROTECCIÓN OCULAR PARA EL SOL
- USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA LABORES
- PAUSAS ACTIVAS
- HIGIENE POSTURAL
- USO DE GAFAS DE DESCANSO

CONCEPTO OCUPACIONAL

- **Concepto ocupacional:** EXAMEN MÉDICO LABORAL SATISFACTORIO **Observación:** SIN RESTRICCIÓN
- **Concepto Énfasis Osteomuscular:** SIN RESTRICCIONES **Observaciones:** SIN HALLAZGOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR

Yo, **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, identificado con **CC 1075271746**, autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., para que me realicen el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de exámenes. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) está(n) completa(s) y verídica(s). Autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación la información contenida en estos exámenes. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos. De igual forma doy mi autorización para que la información médica consignada en mi historia clínica sea utilizada para fines estadísticos y para la realización y presentación del informe de condiciones de salud a mi empresa contratante. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demas normas que traten y regulen sobre esta materia, con mi firma manifiesto que he sido informado por la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., sobre la POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – D002, contenida en la página web: www.medicoslaboralessas.com, respecto del tratamiento de los datos personales de los cuales soy titular.

Firma del especialista:

CARLOS MURCIA ROJAS
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Tarjeta prof. # 426/2011 - 1221/2016

Código de verificación
129802-lal7RK

Firma del trabajador:

KELY JOHANA ROJAS RIVERA
CC: 1075271746

CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

KELY JOHANA ROJAS RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No 1.075.271.746 expedida en Neiva – H., en calidad de Representante Legal de la sociedad **LEGUM CONSULTORES S.A.S.**, identificada con NIT **900.272.664 – 1**, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1.

Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Se expide en Neiva, el 20 de octubre de 2026.

LEGUM CONSULTORES S.A.S.

KELY JOHANA ROJAS RIVERA.
Rep. Legal. LEGUM CONSULTORES S.A.S.

DIRECCIÓN: CALLE 26 Nro. 8B – 11 Bo. CAMBULOS
E-MAIL: gerencialegumconsultores@gmail.com
CELULAR: 3173634132
NEIVA – HUILA.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95931369	09/10/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$5,252,715	$1.718.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.300	0	0	105.300	3
ICBF				
157.800	0	0	157.800	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	656.700	656.700
Pensión	1	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	1	210.300	210.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	157.800	157.800
MEN	0	0	0
SENA	1	105.300	105.300
TOTALES	7	1.718.100	1.718.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95931369	09/10/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$5,252,715	$1,718,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1075313829	LOSADA PEÑA MARIA ANTONIA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
2	CC 36167891	MOSQUERA MEDINA MERCEDES	1	5			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
3	CC 55163876	CADENA PUENTES ESMERALDA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94735878		3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$5,252,715	$1,718,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.300	0	0	105.300	3
ICBF				
157.800	0	0	157.800	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	656.700	656.700
Pensión	1	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	1	210.300	210.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	157.800	157.800
MEN	0	0	0
SENA	1	105.300	105.300
TOTALES	7	1.718.100	1.718.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94735878		3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$5,252,715	$1,718,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF					PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Día	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1075313829	LOSADA PEÑA MARIA ANTONIA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
2	CC 36167891	MOSQUERA MEDINA MERCEDES	1	5			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
3	CC 55163876	CADENA PUENTES ESMERALDA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93744703	27/07/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$5,252,715	$1,718,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.300	0	0	105.300	3
ICBF				
157.800	0	0	157.800	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	656.700	656.700
Pensión	1	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	1	210.300	210.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	157.800	157.800
MEN	0	0	0
SENA	1	105.300	105.300
TOTALES	7	1.718.100	1.718.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93744703	27/07/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$5,252,715	$1,718,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1075313829	LOSADA PEÑA MARIA ANTONIA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
2	CC 36167891	MOSQUERA MEDINA MERCEDES	1	5			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
3	CC 55163876	CADENA PUENTES ESMERALDA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93345139		3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$5,252,715	$1.718.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.300	0	0	105.300	3
ICBF				
157.800	0	0	157.800	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	656.700	656.700
Pensión	1	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	1	210.300	210.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	157.800	157.800
MEN	0	0	0
SENA	1	105.300	105.300
TOTALES	7	1.718.100	1.718.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93345139		3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$5,252,715	$1,718,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estimado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1075313829	LOSADA PEÑA MARIA ANTONIA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
2	CC 36167891	MOSQUERA MEDINA MERCEDES	1	5			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
3	CC 55163876	CADENA PUENTES ESMERALDA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83530080	20/05/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$5,252,715	$1,718,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.300	0	0	105.300	3
ICBF				
157.800	0	0	157.800	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	656.700	656.700
Pensión	1	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	1	210.300	210.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	157.800	157.800
MEN	0	0	0
SENA	1	105.300	105.300
TOTALES	7	1.718.100	1.718.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83530080	20/05/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$5,252,715	$1,718,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1075313829	LOSADA PEÑA MARIA ANTONIA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
2	CC 36167891	MOSQUERA MEDINA MERCEDES	1	5			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
3	CC 55163876	CADENA PUENTES ESMERALDA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75911034		3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$5,252,715	$1.718.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.300	0	0	105.300	3
ICBF				
157.800	0	0	157.800	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	656.700	656.700
Pensión	1	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	1	210.300	210.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	157.800	157.800
MEN	0	0	0
SENA	1	105.300	105.300
TOTALES	7	1.718.100	1.718.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900272664-1	LEGUM CONSULTORES SAS	CALLE 26 NO. 8B-11	3173634132	joharojas93@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75911034		3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$5,252,715	$1,718,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF					PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Auxilios	Extranjero	Cotizante exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Día	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1075313829	LOSADA PEÑA MARIA ANTONIA	1	0			N	X																25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
2	CC 36167891	MOSQUERA MEDINA MERCEDES	1	5			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
3	CC 55163876	CADENA PUENTES ESMERALDA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	218,900	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF32	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

KELY JOHANA ROJAS RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.271.746**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-01 21:57

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KELY	JOHANA	ROJAS	RIVERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1075271746

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	VILLAVIEJA

Dirección	["Carrera 3 No. 3-17"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$110.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$20.000.000,00
TOTAL	$130.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBEL	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	$80.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
BANCOS	$50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Certificación
Bancaria

Jueves, 01 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KELY JOHANA ROJAS RIVERA identificado(a) con CC 1075271746, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	17632881355	2014-10-23	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CERTIFICACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERÉS PARA CONTRATAR

KELY JOHANA ROJAS RIVERA, mayor de edad, domiciliada en Neiva, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.271.746 expedida en Neiva – H., actuando en nombre y representación legal de la sociedad **LEGUM CONSULTORES S.A.S**, identificada con NIT 900.272.664 – 1, declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Ni la sociedad que represento, ni mis socios, ni mi persona, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibiciones o sanciones impuestas por la Constitución Política de Colombia y la ley para celebrar contratos con entidades estatales.
2. No nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad por incumplimiento de obligaciones alimentarias, ni en las inhabilidades sobrevinientes previstas en la ley.
3. La empresa no tiene la condición de socio con participación superior al 25% en otras sociedades que estén participando en el mismo proceso de selección.
4. La información aquí consignada es verídica y la sociedad se compromete a informar de cualquier cambio en esta situación de manera inmediata

LEGUM
CONSULTORES S.A.S.

Se expide en Neiva, el veinte (20) de octubre de 2026.

KELY JOHANA ROJAS RIVERA.
Rep. Legal. LEGUM CONSULTORES S.A.S.

DIRECCIÓN: CALLE 26 Nro. 8B – 11 Bo. CAMBULOS
E-MAIL: gerencialegumconsultores@gmail.com
CELULAR: 3173634132
NEIVA – HUILA.

LEGUM CONSULTORES S.A.S.
NIT. 900.272.664-1

CERTIFICA

Que la Abogada **KELY JOHANA ROJAS RIVERA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No.1.075.271.746 expedida en Neiva – Huila, y portadora de la tarjeta profesional No.297629 del C.S. de la J., presta sus servicios profesionales como Abogada Especialista para la firma jurídica **LEGUM CONSULTORES S.A.S.,** con Nit. 901.046.083 – 8, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales desde el día 19 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de **ABOGADA SENIOR Y REPRESENTANTE LEGAL**, desplegando las siguientes funciones a saber:

1. Representar legalmente a la firma de abogado.
2. Dirigir el proceso de selección y vinculación del personal, así como su desvinculación.
3. Revisar la minutas contractuales, afiliaciones y liquidaciones del personal.
4. Realizar pagos de nómina, de seguridad social y tributarios, así como de cualquier pago de obligaciones adquiridas por la firma jurídica.
5. Atender todos los asuntos (derechos de peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento de incapacidades y demás) elevados por el personal contratado para la firma.
6. Adelantar todas las gestiones administrativas que con ocasión a la función como representante legal subsistan.
7. Atender personalmente las solicitudes de los clientes que tenga la firma.
8. Conceptuar y prestar asesoría jurídica e igualmente proyectar los memoriales que se requieran, en relación con la actividad propia de la firma jurídica.
9. Revisar los contratos que deba suscribir la firma jurídica en el desarrollo del objeto social de la persona jurídica.
10. Rendir informes sobre el desarrollo de las actividades propias de la firma jurídica.
11. Revisar los actos administrativos, minutas de contratos, demandas y actuaciones judiciales proyectadas por el personal de apoyo contratado por la firma.
12. Presentar propuestas, planes de acción, metodología o estrategias para el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios jurídicos ofertados por la entidad.
13. Establecer políticas de capacitación y dirigirlas encaminadas a la mejora continua de la prestación de los servicios ofertados por la firma, así como en la expansión de conocimientos al personal contratado.
14. Gestionar capacitaciones en materia jurídica según las necesidades de los clientes.
15. Asignar al personal vinculado a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que la firma representa.
16. Supervisar el ejercicio de las actividades encomendadas al personal vinculado a la firma.
17. Apoyar a las entidades territoriales y empresas descentralizadas de orden territorial en la proyección de actos administrativos, contestación de derechos de petición, quejas y/o reclamos, asesorar en la ejecución de su plan de desarrollo y/o de gestión, brindar asesoría en materia de contratación, laboral administrativo y ejercer la defensa judicial cuando estas lo requieran.
18. Apoyar a las entidades territoriales y empresas descentralizadas de orden territorial en materia de contratación (estatal y régimen contractual especial), direccionando los procesos de selección que se adelante en cada una de ellas.

19. Sustituir los poderes conferidos cuando por el ejercicio de sus funciones le impida atender diligencias judiciales.
20. Desplazarse al lugar donde desarrollen su actividad económica las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que la firma representa.
21. Las demás funciones que con ocasión a la naturaleza del cargo se adhieran.

Dado en Neiva a petición de la interesada el día diez (10) de enero de la anualidad 2025.

JESÚS DAVID BALLESTEROS MOSQUERA
Talento Humano